

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORIDA TRADE CONSOLIDATORS ECUADOR, FTC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Enero del año 2010, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL, a las 11:00 horas, se reúnen en Junta General los accionistas de la compañía FLORIDA TRADE CONSOLIDATORS ECUADOR, FTC S.A., El Sr. JIMENEZ PAZMIÑO ROBERTO MARCELO propietario de 400 acciones, representado por la Sra. RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA poseedora de 400 acciones, todas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera la totalidad del capital de la Sociedad, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLORIDA TRADE CONSOLIDATORS ECUADOR, FTC S.A., sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009, así como los correspondientes informes del Gerente y del Comisario de la Sociedad, actúa como Secretario el Sr. AGUILAR MALDONADO TOMAS ANTONIO, preside la sesión la Sra. RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA, quien la declara instalada y dispone que el Secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo.

A continuación la Junta General de Accionistas de compañía FLORIDA TRADE CONSOLIDATORS ECUADOR, FTC S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Comisario y del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2009. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General, El estado de Resultados y todos sus anexos, correspondientes al referido ejercicio. **TERCERO:** Designar como Comisario de la Sociedad a la Srta. Victores Baque Jessica María por el periodo de un año.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándole lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 14:00 pm.



**RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA,
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA**



**AGUILAR MALDONADO TOMAS ANTONIO
SECRETARIO**